

Nº DE CAPT.	M.A.S.	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	05.45: Sierra Morena	Cortelazor	Huelva	182013	4202610
2	05.45: Sierra Morena	Cortelazor	Huelva	182011	4202595
3	05.45: Sierra Morena	Cortelazor	Huelva	180939	4204294

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 15 de octubre de 2019.- EL JEFE DE SERVICIO. Fdo.: Javier Santaella Robles.

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA DEL MAR

SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS EN HUELVA

Revisión del deslinde de los bienes que conforman la superficie de unos 11408 m² sobre los que se ubican una serie de fincas registrales comprendidas en la concesión otorgada al Ayuntamiento de Isla Cristina por R.O. de 7 de agosto de 1920, en el t.m. de Isla Cristina (Huelva).

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la vigente Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 21 y siguientes del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre; se hace pública la incoación del expediente de deslinde citado en el encabezamiento, con el fin de que, en el plazo de un mes, cualquier interesado pueda comparecer en el mismo, examinar el plano de delimitación provisional de la zona de dominio público y de la de servidumbre de protección, y formular las alegaciones que considere oportunas.

A tal efecto, en este Servicio Provincial de Costas, sito en c/ La Fuente nº 14 (entrada por Almirante Garrocho), de Huelva, estará expuesto al público el citado plano y los documentos obrantes en el expediente, durante el plazo indicado anteriormente, contado desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Huelva, 10 de enero de 2020.- EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL. Fdo.: Gabriel Jesús Cuenca López.

OTROS ORGANISMOS

COMUNIDAD DE REGANTES DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO

Se convoca a todos los usuarios de la COMUNIDAD DE REGANTES PALOS DE LA FRONTERA a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de usuarios que tendrá lugar el próximo JUEVES 13 de FEBRERO de 2020, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Comunidad de Regantes, sita en el Polígono industrial San Jorge de Palos de la Frontera, con el siguiente Orden del día:

